

EXP-UNC: 0033552/2018

VISTO

La solicitud de autorización de cursado de adscripciones en diferentes cátedras del primer cuatrimestre y anuales del Departamento Académico de Cine y Tv, y

CONSIDERANDO:

Que el proceso de autorización para cursar las adscripciones solicitadas se ha llevado adelante conforme lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades N° 2/2011, de aplicación en esta Facultad mediante Resolución N° 35/2017 modificada por Resolución N° 122/2017.

Que a fs. 1 y 2 el Director Disciplinar del Departamento Académico de Cine y Tv, informa que el desempeño de los adscriptos seleccionados deberá ser reconocido desde el 1° de abril de 2018, con excepción de los adscriptos en Realización Audiovisual I y II, donde corresponde el reconocimiento desde el día 4 de abril de 2018.

Que se incluyen las actas elaboradas por los Jurados intervinientes.

Que la Comisión Asesora del Departamento Académico de Cine y Tv, a fojas 40, incluye las firmas de los representantes del claustro estudiantil y egresados, convalidando las actas y autorizando las adscripciones.

Que toma conocimiento la Secretaria Académica de la Facultad de Artes.

Que en sesión ordinaria del 30 de julio de 2018 el Honorable Consejo Directivo aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar lo actuado por los Jurados intervinientes en la selección de antecedentes y entrevista personal para el cursado de adscripciones en diferentes cátedras del primer cuatrimestre y anuales, del Departamento Académico de Cine y Tv.

ARTÍCULO 2°: Autorizar desde el día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2020, reconociendo sus funciones desde el 1° de abril de 2018, a los egresados que realizarán adscripción en las cátedras del Departamento Académico de Cine y Tv, que se detallan a continuación:



EXP-UNC: 0033552/2018

Materia	Apellido y Nombre	DNI
Fotografía	Finelli, Renata Carla	31338392
Montaje	Del Canto, Rodrigo	28699527
	Cerda Lopez, Germán	31037857
Realización Audiovisual III	Seppi, Diego Martín	27548302
	Wilder, Vanesa Elizabet	29903401
	Mercado, Martín	25800551
Fotografía Cinematográfica y Televisiva II	Murúa, Ruben Martín	18302435
Dirección de Actores y Puesta en Escena	Monsú Castiñeira, Federico	35212167
Seminario de Investigación Aplicada	Curatitoli, María Constanza	31357500
	García, Viviana Inés	31491510
Centro de Producción	Savary, Romina	26626254
	Ferrero, Sebastián Manuel	24129348
	Ponti, Santiago	30506314
	Frossasco, Damián Antonio	25289652

ARTÍCULO 3º: Autorizar desde el día de la fecha y hasta el 3 de abril de 2020, reconociendo sus funciones desde el 4 de abril de 2018, a los egresados que realizarán adscripción en la cátedra del Departamento Académico de Cine y Tv que se detalla a continuación:

Materia	Apellido y Nombre	DNI
Realización Audiovisual I	Romani, Laura Eugenia	31195859
	Baulino, Angela Cristina	94355436
	Fernández, Magdalena	36546582



EXP-UNC: 0033552/2018

ARTÍCULO 4º: Autorizar desde el día de la fecha y hasta el 3 de abril de 2020, reconociendo sus funciones desde el 4 de abril de 2018, a la egresada que realizará adscripción en la cátedra del Departamento Académico de Cine y Tv que se detalla a continuación:

Materia	Apellido y Nombre	DNI
Realización Audiovisual II	Lasserre Fernández, Ana Gabriela	33270582

ARTÍCULO 5º: La presente resolución no tiene validez como antecedente académico si no va acompañada por resolución aprobatoria del efectivo cumplimiento de las obligaciones de los adscriptos por el período de dos años.

ARTÍCULO 6º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica y al Departamento Académico de Cine y Tv.. Notificar a los interesados. Cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TREINTA DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N°:

GRC



Lic. Emilia Zlauvinen
Secretaría de Consejo
Facultad de Artes - UNC





Lic. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba